

SR. PRESIDENTE. Señores ediles habiendo número en Sala vamos a dar comienzo a la Sesión.-

-Es la hora 20 y 10 minutos

Ponemos a consideración el Acta N° 158 de la Sesión Ordinaria del día 28 de agosto del 2018 próximo pasado, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

- Afirmativa, unanimidad 17 en 17.

No hay invitaciones para dar lectura, por tanto damos comienzo a la Media Hora Previa, a fin de que los señores ediles realicen sus exposiciones.

Tiene la palabra el señor Federico Priliac.

SR. PRILIAC. Muchas gracias señor Presidente.

Voy a dar lectura a una editorial del Diario "El País", del 27 de agosto de 2018, dice así:

"La indigencia y el Mides"

Para el INE si una persona percibió en el mes algo más de \$ 3375, con lo que la estadística supone que cubre sus necesidades básicas alimentarias mensuales, ya dejó de ser indigente para pasar a ser considerado con las cifras oficiales como pobre, poco a poco se van discutiendo con mayor apertura los criterios que usan para definir la pobreza y la extrema pobreza en el país, el debate es muy importante, porque no es solo metodológico, sino también eminentemente político.

En nuestra edición del pasado 11 de agosto del suplemento " Que Pasa", se informó que el Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, decidió reducir las prestaciones alimentarias que otorgaba al Instituto Nacional de Alimentación el INDA, el dato es relevante por cuanto miles de personas de las más necesitadas de nuestra sociedad quedaron sin el apoyo alimenticio clave para sus vidas, el argumento burocrático del MIDES es que debía de implementarse un cambio de medición de situaciones sociales difíciles, a partir del cual se pasará a valorar más el índice de carencias llamadas críticas para la definición de los beneficiarios de ayuda social.

El problema es grave y tiene dos dimensiones importantes, la primera, refiere a definiciones técnicas y metodológicas que miden la pobreza y la extrema pobreza del país.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la cantidad de indigentes bajó entre 2015 y 2017 de 0.3% a 0.1% de la población, es decir menos de 2300 personas en total, se trata evidentemente de una cifra completamente mentirosa en los hechos, solamente justificada teóricamente a partir de una definición de indigencia con un nivel de ingresos ridículos.-

En efecto para el INE si una persona en julio de este año percibió algo más que la magra suma de 3.375 pesos, con lo que la estadística supone que cubre sus necesidades, ya dejó de ser indigente para pasar a ser considerado por las cifras oficiales, como pobre, es decir que esa cifra, de 0,1% de extrema pobreza del INE para todo el país, es la cantidad de gente que recibe menos de 3.375 pesos.

Francoamente, acaso alguien puede creer que una persona que percibe por ejemplo 3.500 pesos por mes en Montevideo no es indigente y el ridículo estadístico a esta altura es tan evidente, que incluso recientemente una Universitaria afín a la izquierda y especialista en estos temas señaló, con razón, que hay que dar un nuevo sentido a la definición de extrema pobreza.

SR. PRESIDENTE. Vamos a hacer silencio señores ediles.

SR. PRILIAC. La segunda parte del problema está muy ligado a la primera, se trata de la dimensión política que va de la mano de estas definiciones técnicas y metodológicas.

Hoy el oficialismo está negando la realidad que vive el país, el caso de los indigentes por ejemplo es bien claro, hace por lo menos un par de años ya que los montevideanos perciben que hay más gente indigente en las calles de la ciudad, pero

de las más altas autoridades del MIDES, se han dado las explicaciones más inverosímiles para dar cuenta de este fenómeno, que ahora la gente está en la calle de una manera distinta a lo que estaba antes, que el aumento de sillones descartados en lugares públicos incita a cierta gente a quedarse a vivir en ellos... en fin un conjunto de sandeces que causan vergüenza ajena.

En realidad es justamente, desde la tarea que realiza el INDA, que se puede ver con claridad que la situación social es mucho peor que la que quiere admitir el gobierno, en efecto, quien almorzaron en Servicio Nacional de Comedores del INDA, pasaron de 7500 a 7830 personas en total entre 2015 y 2016, además entre 2015 y 2016 el INDA aumentó el apoyo con alimentos secos a Instituciones que asisten a personas nutricionalmente vulnerables, como merenderos, clubes de niños, etc., de 423 pasó a 649 Instituciones y de 20.000 usuarios, pasó a más de 32.000 en total.

Es así que cegado por el burocratismo propio de la nomenclatura comunista de siempre, el MIDES termina recortando en este 2018, ayudas sociales muy necesarias a poblaciones realmente carenciadas, para pasar a guiarse por índices teóricos de carencias críticas, que como en el ejemplo de la definición de extrema pobreza, de ninguna manera están reflejando la verdadera situación de apremio económico que están sufriendo las clases populares del país.

La ironía de la historia, es que aquella moto sierra, contra el gasto público, que tanto criticó el Frente Amplio en 2009, está siendo hoy aplicada por la izquierda en el gobierno en base a ridículas consideraciones teóricas y metodológicas que en nada reflejan la verdad de lo que ocurre entre los más pobres de la sociedad.

Se acerca el tiempo electoral, es tiempo también de denunciar estos manejos del gobierno e importa dejar claro que niegan la realidad con discursos ideológicos y que recortan los gastos sociales del Estado, allí donde más duele.

Gracias señor Presidente.

SR.- PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos continuando con la Media Hora Previa.

SR. PINTOS. Muchas gracias señor Presidente.

En esta oportunidad me voy a referir a un informe realizado por Centro de Investigaciones Económicas referido al desarrollo departamental, al indicador del desarrollo departamental, donde naturalmente lo que nos preocupa es lo que refiere a nuestro departamento debido a que entendemos que hay algunas cosas que se podrían mejorar y si no se negara la realidad que vivimos y se negara lo que todos vemos,

El Centro de Investigaciones Económicas, CINVE es una organización no gubernamental que funciona desde el año 1975 y tiene la característica de no estar relacionada con ningún Partido Político, ni con ninguna Asociación Gremial, ni religiosa. Entre los objetivos que tiene este Centro, es la de promover y realizar estudios sobre la economía, tanto nacional como departamental.

El estudio realizado que se publica es el indicador de desarrollo departamental que corresponde al periodo comprendido en los años 2007 y 2015. El objetivo de este trabajo es reflejar el nivel de desarrollo en cada departamento, la definición de desarrollo que utiliza para este estudio abarca múltiples dimensiones, que van más allá del ámbito económico, o sean estudian el desarrollo departamental, no solamente teniendo en cuenta las variables económicas y la satisfacción de las necesidades materiales, si no también tienen en cuenta, otras cuestiones como la seguridad, las Instituciones, la educación y la inclusión.

De acuerdo a los resultados que surgen del estudio en los nueve años que se estudia, puede dividirse el Uruguay en tres bloques, que tuvieron una evolución histórica similar, el primer bloque que aparecen con el mejor desempeño a lo largo de los 9 años que se estudian, se encuentran Colonia, Lavalleja y Soriano y en el segundo bloque que en promedio han desempeñado un promedio medio, en el cual se encuentra nuestro departamento, que también es el más grande en cuanto a la

cantidad de departamentos, ya que está conformado por además de Rocha, que es el que nos interesa, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Paysandú, Rio Negro, San José, Treinta y Tres.

Y el tercer bloque que son los de peor rendimiento en promedio se encuentran los departamentos de Artigas, Rivera, Salto y Tacuarembó.

Todos estos resultados muestran que Colonia, en todos los periodos ha sido el que se encuentra el primer lugar a excepción del año 2015, ahora señor Presidente, lo que a nosotros nos preocupa, es lo que dicen con respecto a nuestro departamento, que lo califican como casos paradigmáticos de empeoramiento en el indicador de desarrollo departamental, debido a que conjuntamente con Salto, o sea que a Salto le pasó algo muy similar, mostraron un descenso de 6 puntos entre 2007 y 2015 y en el caso de Rocha pasó del séptimo al décimo tercer lugar, en referencia a los 19 departamentos.

Y acá nosotros queremos preguntarnos por qué pasa esto, porque estamos hablando de un periodo en que justamente la economía nacional creció y nuestro departamento no tuvo ajeno a ese crecimiento nacional y sin embargo pasamos a estar en séptimo lugar al décimo tercero, o sea retrocedimos seis lugares.

Nosotros entendemos que a pesar del crecimiento de la economía de estos años, lamentablemente nuestro departamento continúa con problemas estructurales que no lo logramos superar, cuando hablo de problemas estructurales me estoy refiriendo de lo que todos conocemos, que no tenemos en el departamento fuentes de trabajo genuinas que permanezcan en el tiempo y que posibiliten que todos los rochenses tengan un trabajo digno para solventar las necesidades básicas.

Cuando estudiamos la realidad económica del departamento vemos distintas realidades y en algunos lugares están mejor que en otros, pero el común denominador es el mismo, o que hay falta de trabajo, o que el dinero no alcanza por la precariedad de los empleos.

Tenemos en el norte del departamento el cultivo de arroz, donde las safras por el avance de la tecnología cada vez emplean menos gente y donde las principales industrias arroceras de esa zona están enviando gente al seguro de desempleo, en esos casos y en otros casos directamente despidiéndolos.

En los balnearios las temporadas de turismo son cada vez más cortas, debido a los altos costos que deben soportar las empresas chicas que están dedicadas al servicio, cada vez también emplean menos gente y los salarios que perciben son también muy escasos.

También tenemos una realidad muy particular en la frontera, también en forma esporádica y regular para lograr satisfacer las necesidades básicas como es alimentarse, y muchos otros sin empleo ya que comercios chicos y pequeños del lado uruguayo cierran sus puertas por no soportar la carga tributaria, que le estamos poniendo en nuestro país.

Creemos señor Presidente, que todas estas cosas, que al día de hoy las conocemos todas, es la consecuencia de que cada vez los rochenses se van del departamento.

Y el otro tema que quería hacer referencia, que nos preocupa mucho, en el estudio de este sobre el desarrollo departamental no solamente tiene en cuenta lo económico, sino también que tiene en cuenta con lo que tiene que ver con la educación y la seguridad, si bien el estudio no especifica en cuál de estas dos cosas retrocedimos más y está peor, me atrevo a decir seguramente sea el tema de la seguridad, porque todos los días en este departamento y en las distintas localidades tenemos hechos delictivos, que nunca en la historia del departamento la habíamos vivido.

Entonces creo que por parte de todo el sistema político tomar cartas en el asunto y no hacernos los distraídos, porque lamentablemente vamos cada día peor.

Es eso señor Presidente, lo que quería expresar y voy a solicitar que mis palabras sean enviadas a todos los que enumero acá en forma escrita. A los senadores, Luis

Lacalle Pou, Javier García, y Jorge Larrañaga, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Representantes y a los medios de prensa del departamento, como ser, Difusora Rochense, Radio Fortaleza,, Canal 8, Canal 9 de la ciudad de Rocha, Oceánica FM y FM La Coronilla de la ciudad de Chuy, Esteña FM de Castillos, a la Nueva Radio de Lascano y a ALAS FM de la ciudad de Lascano.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE. Así se hará señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Esther Solana.

SR. MENDEZ. No estoy primero, y que me anote para la próxima también.

Voy a hacer uso de la palabra si me permite sí.

SR. PRESIDENTE. Si por supuesto, continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SR. MENDEZ. Bueno, hoy en el Parlamento Nacional se cumplen 110 años del nacimiento de Alba Roballo ¿quien fue Alba Roballo?, batllista de toda la vida, fundadora de Pregom, realmente nació en un pueblo de Artigas, en Cabellos en la época de Grauert inició en el Partido Colorado su gestión como poeta realmente abogada, y además de abogada política.-

Siempre se caracterizó por defender a los más necesitados practicar la doctrina batllista y de alguna forma en distintos lugares que existen batllistas...nos ha tocado vivir en distintos sectores, sea dentro del Partido Colorado, o fuera del Partido Colorado, pero si, marcar una filosofía de vida, comprometida como otros, como Michellini y realmente recordamos dentro de todo al General Seregni.

A veces en los Partidos Políticos se pierde ese sentido de distribución y de compromiso con la sociedad, en la cual estamos comprometidos, yo creo que en cualquier lugar que un batllista esté, debe mantener ese tipo de filosofía, porque es una filosofía de vida. Otros en otros Partidos tienen una forma de defenderla, los wilsonistas defienden su forma de vivir, los herreristas defienden su forma de vivir y su forma de pensar, yo creo que cuando uno se une a una filosofía de vida y una filosofía destinada a la sociedad, realmente la fuerza política en la cual estoy, hay una cosa que se debe perder, es el sentido social que el batllismo tenía y el sentido del compromiso fundamentalmente con la clase obrera.

Esto quería hacerlo como introducción.-

Y el otro tema, es la gran pregunta, hoy se discute y voy a hablar a favor de nuestro Ministro de Economía, si tuviéramos un Ministro de Economía que realmente no administrara en estos momentos de la región la economía como se está administrando, seguramente habíamos caído en el Fondo Monetario Internacional, o habíamos caído en la situación de Brasil, en el cual los logros de la clase obrera y las clases más comprometidas con el esfuerzo nacional han sido duramente golpeadas con los cambios, cuando se dicen cambios en política no es fácil hacer cambios, y lo vemos como sucedió en la Argentina donde de alguna forma se cambió un gobierno, porque se decía de izquierda a un gobierno más conservador, pero que realmente cuando las economías funcionan mal, cuando las economías se tratan mal los compromisos que van a quedar de futuro son muy grandes, ojala que la malaria del país vecino, tanto de la Argentina como Brasil, no nos golpee fuerte, nos va a golpear como creo en las economías y la del departamento que depende mucho de los argentinos, especialmente del turismo.

Por eso, yo creo que hay que analizar y cuando uno ve un Ministerio tan conflictivo como el Ministerio de Economía que es discutido, porque yo como jubilado tal vez me pongan en un impuesto que no desearía que me lo pongan, y que de alguna forma también le pedimos que no trate la macro economía, como se está tratando, yo pregunto y el interrogante lo dejo para todos nosotros, si hubiéramos tenido otros Ministro de Economía, seguramente estábamos inmersos en la debacle de los países vecinos y sobre todo en la forma de administrar, no solo los recursos públicos, si no los recursos privados.

Cuales son las cosas que me baso en esto, todos los indicadores de productividad, en cuanto a los productos de importación en el mes de agosto están en el 2,1% por encima del año pasado, quiere decir que la crisis que se denuncia en las empresas que tenemos que tener temor, en las pérdidas de las fuentes de trabajo, en lo que decía algún compañero que me antecedió en lo de sustituir por la tecnología, pero realmente hay algo que nunca nos preguntamos, que habrá hecho este Ministro de Economía que nos ha librado de la situación de los vecinos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.

Ahora si para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Esther Solana.

Sra. SOLANA:- Muchas gracias señor Presidente.

La Cumparcita la, himno cultural y popular de Uruguay, merecería como tal, tener un espacio en nuestra ciudad donde fuera recordada, ya que ha cumplido sus 101 años de vigencia permanente y en los que ha generado una identidad rioplatense. música del uruguayo Gerardo Matos Rodríguez, letra más conocida del argentino Pascual Contursi, es sin lugar a dudas, el símbolo del tango y ha trascendido la frontera rioplatense para consolidarse en el mundo entero como el tango más famoso.

Si bien cobró gran trascendencia y los homenajes fueron múltiples al cumplirse los 100 años de su estreno en el café “La Giralda” de Montevideo, deberíamos incorporar su nombre en un espacio de nuestra ciudad como reconocimiento a una obra de tal trascendencia y sobre todo por su sello de identidad cultural.

Ubicar un lugar que haga honor a su ilustre trayectoria no es fácil, pero sin dudas debería ser en el enclave de la parte vieja de la ciudad. el tramo de la calle 25 de Mayo que abarca desde la calle José Pedro Ramírez hasta Gral. Artigas, sería a nuestro criterio el lugar indicado para la colocación de una placa o mural alusivo a dicho tango, para lo cual se podría convocar a docente de artes plásticas de la Intendencia Departamental a los efectos de su diseño.

En función de la homogeneidad de diseño que lucen las veredas del tramo al que hacemos alusión con empedrado de adoquines, que nos retrotrae al pasado de nuestra ciudad en los comienzos del Siglo XX con su “alfombra de granito” como lo denominó Néstor Sabattino Dossi, y que el mismo se continúa con el segmento de la callejuela que va desde la calle 25 de Mayo hasta la calle 19 de Abril en lo que se ha denominado “Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, homenajeando a tan destacado docente, y que este espacio cuenta con un escenario que ha sido testigo de veladas tangueras, conformaría junto con el Teatro y su Sala de Exposiciones, un escenario digno para recordar a “La Cumparsita”.

Otra opción más accesible sería la de ubicar una gigantografía de la partitura enmarcada con realce, y a su lado colocar una reseña de su autor y su obra, en un espacio de destaque en el Centro Cultural María Élide Marquiso. Si bien esta opción sólo sería visible para quienes concurren a este Centro, igual aportaría al reconocimiento de una obra que es parte de nuestra identidad cultural.

Solicito que este planteamiento sea remitido al Departamento de Cultura de la Intendencia Departamental y a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, la que debería informar sobre la viabilidad de lo antes expuesto.

Pedimos además que estas palabras pasen al señor Intendente.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:-Así se hará señora edil.-

Se le dará el trámite que usted ha pedido.-

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ:- Gracias Presidente.-

En el día de hoy queremos traer a Sala una discusión que hemos traído en reiteradas ocasiones, nunca en el nivel crítico que esta hoy la región y mucho menos en el nivel crítico la proyección turística de nuestro país y de nuestro departamento, además de la proyección comercial y demás.-

Presidente estamos viendo que en el día de ayer la República Argentina tenía una situación bastante particular económicamente hablando con una corrida bancaria en proceso. El Presidente Macri también en una situación económica inestable en un mensaje que puede ser pasible de discusión, pero no interesa a los efectos de lo que queremos presentar decide mostrar una imagen de austeridad bajando el número de Ministerios y tomando otras medidas económicas al momento de ir a golpear las puertas del Fondo Monetaria Internacional.-

Si corremos para este lado en Brasil no es tan desesperante la situación pero está en proceso de encaminarse hacia allí.

También está en una situación en que la moneda brasilera no está valiendo nada, obviamente eso trae aumentos en el costo de vida y el aumento para el propio uruguayo, porque no hay que desconocer que el uruguayo, el de clase media, los que aún quedan, subsisten en la zona fronteriza gracias que pueden pasar y traer algunas cosas del Brasil, donde hasta hace unos meses a un costo más bajo de lo que estaba en el Uruguay, y ha sido motivo eso de conversación aquí por nuestra parte de cómo el Uruguay poco hace para bajar el costo de vida de los uruguayos y seguimos desperdiciando fondos públicos en obras casi sin sentido, y justificando algunas obras que nunca tuvieron ganancia alguna para el país y para la comunidad uruguaya.-

Entonces Presidente, viendo esto hoy vemos que a raíz de que ayer sesionó el Consejo de Ministros Uruguayo el Ministro Rossi dijo que Astori viene con viento en la camiseta, según dice el diario El Observador, frente a la crisis argentina el Ministro uruguayo viene en viento en la camiseta porque no vamos a terminar igual que en el 23002 por la situación Argentina.-

Entonces manifiestan que todo eso da tranquilidad y satisfacción de la forma en que se conduce por parte del gobierno la economía y el gobierno en general.

A mí no me da ninguna tranquilidad y ninguna satisfacción cuando tenemos que estar con el Banco Central vendiendo dólares en forma permanente para que el dólar no se despiste y que tenemos que estar rezando que por ahí nos elijan con alguna obras y poco menos la traemos en cacunda para que la obra se quede en Uruguay, porque si no se va a otro lado que sea más rentable. Donde tenemos que andar haciendo exoneraciones particulares para que la obra se quede y no hacemos un plan general de desarrollo para el país para que más obras vengan y no nos juguemos que una si decide venir se quede, estoy hablando del caso UPM.-

Entonces Presidente, naturalmente con las dos potencias de la región en crisis, la crisis repercute acá, tal vez no como en el 2002, ojalá que no, pero si repercute.

Y en que nos va a repercutir acá en Rocha como parte de este país y ñen el turismo Presidente, van a venir menos turistas por una cuestión de especulación, estamos en meses donde se están armando las agendas de verano donde el que tiene dinero o el que está pensando sacar un préstamo para viajar o financiar sus vacaciones ya está pensando donde va a ir, como va a ir y como lo va a pagar. Entonces es más pensado ir a un lugar donde este mucho más barato ir que venir al Uruguay que está casi al mismo precio de lo que está la república Argentina y en lo que está por ser en algún momento Brasil .-

Entonces Presidente, ante esto es preocupante porque los nivele turísticos que estamos viendo no son los que deseáramos y vemos inoperancia de parte del gobierno departamental y nacional para esta zona, porque para el turismo que va a Punta del Este y Maldonado las políticas son excepcionales, ahora pensadas al turista que viene a este lugar y que elige Rocha las políticas que han presentado hasta ahora no tienen un impacto muy notorio para el bienestar de los que se juegan a la temporada porque no tienen un trabajo fino, porque lo que estamos pensando eso, porque la temporada favorece al que se juega a esos quince o veinte días poder hacer algún peso para vivir, porque lamentablemente el estado no es capaz de darle un espacio dónde pueda ganarse la vida dignamente todo el año.-

Entonces Presidente ante esto queremos ver que va a hacer el gobierno departamental y cuando decimos gobierno departamental obviamente aludimos a este

Cuerpo, que es parte del Gobierno Departamental por más que somos parte del gobierno departamental porque así lo mandata la Constitución.-

Entonces vamos a solicitar se convoque a la Comisión de inversiones para que se aboque a hacer un seguimiento de cómo viene la proyección económica del departamento, no solamente turística, que los otros días en una Comisión que tuvo número por muy poco tiempo, pero bueno pudimos ver que no es una proyección muy brillante porque está armada así nomás, no hay fundamentos prácticos a ver a cual mercado se apunta a que tipo de turista queremos que venga a Uruguay, es por eso que queremos que se convoque a dicha Comisión y trabaje sobre el tema, pero no solamente llamando a los gobernantes departamentales, queremos que se convoque, que se nos reciba lo que ahora vamos a tirar en líneas generales, pero llamar técnicos, llamar a los gobernantes, llamar a los empresarios, llamar a los trabajadores y entre todos ver la forma de cómo armar un plan para salir adelante de esta situación que se nos está viniendo.-

Gracias Presidente.-

SR.PRESIDENTE:-Gracias a usted señor edil.-

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Nassi.-

SR. NASSI:- Gracias Presidente.-

Yo me voy a referir a la declaración final del Congreso Nacional de Educación Enriqueta Compte y Riqué realizado en el mes de diciembre del año pasado.

La solidaridad, la justicia, la democracia y la paz son valores esenciales para construir el patrimonio moral común de toda la sociedad. En este marco, la Educación Pública estatal es fundante de esta génesis en la conciencia social. Esto conlleva los esfuerzos por deconstruir los estereotipos fragmentadores y violentos en el campo de las relaciones sociales y afirmar estos valores centrales para un desarrollo sostenible y armonioso.

La Educación es un Derecho Humano fundamental. Para que realmente todos los y las habitantes del país accedan a ese derecho a lo largo de toda su vida, es deber del Estado implementar medidas que lo garanticen. En un contexto de diferencias de clase que condicionan, en última instancia, la formación de los individuos, exigir al sistema educativo que solucione dicho condicionamiento es imposible sin la transformación profunda de las estructuras sociales que las originan.

Debemos impulsar una educación democrática y democratizadora. Con un ejercicio de la democracia desde la elaboración de políticas hasta el ejercicio de las tareas de aula.

La construcción de una ciudadanía crítica y formada con conocimientos en todos los planos del desarrollo del ser humano es imprescindible para el desarrollo productivo, la justicia social y el protagonismo político de los y las uruguayos/as. Es imprescindible avanzar hacia una educación politécnica integral, donde se superan la "clásica" división entre la formación técnico manual y la intelectual. La asignación de los recursos económicos necesarios, el protagonismo de docentes y estudiantes comprometidos con la perspectiva transformadora, el involucramiento de la ciudadanía, la incorporación a las políticas institucionales de las resoluciones de los Congresos de la Educación Mtro. Julio Castro y Mtra. Reina Reyes, asegurando el carácter vinculante de los mismos, son algunos de los aspectos relevantes para poner en práctica el enfoque antedicho. Estamos convencidos de que el ejercicio de la democracia en la elaboración de políticas educativas generales se debe desarrollar a partir del Congreso de la Educación, instrumento que se debe potenciar y desarrollar desde todos los ámbitos.

La educación tiene como uno de sus objetivos principales la creación y emancipación de ciudadanos y ciudadanas, es una dimensión imprescindible a tener en cuenta para la profundización de la democracia y la construcción de una sociedad donde primen las ideas de libertad, igualdad, trabajo, solidaridad, justicia, democracia y paz. En este sentido, debe ser una tarea constante trabajar por el acceso realmente universal de la

población a todos los niveles de la educación pública, educación plural, democrática e inclusiva. Que debe incorporar a todos y todas apuntando al desarrollo de todas sus potencialidades. Es imprescindible que los agentes constructores de la educación, que responden a las cuestiones del porqué y cómo educan, sean los actores partícipes del proceso educativo.

En este sentido, reafirmamos la posición de trabajar para la construcción de la autonomía y cogobierno para toda la educación pública, apuntando a la participación y poder de decisión real de los actores del proceso educativo a través de los diversos órdenes, en todos los niveles de la educación. Entendiendo estos espacios como un terreno en disputa y un primer espacio de socialización política donde estos actores aprenden a debatir, construir y hacerse cargo de las políticas educativas, especialmente importante para el orden estudiantil. Respecto al Plan Nacional de Educación afirmamos que la propuesta educativa debe ser descentralizada a todo el país, con una administración nacional que procure la igualdad sustantiva en la educación de todos los y las uruguayos/as. Este sistema debe regir tanto para la esfera pública como para la privada.

Gracias Presidente.

-Ocupa la Presidencia el Sr. Presidente Eduardo Veiga-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil.-

Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Trabuco.

Sr. TRABUCO:-Ahora sí, gracias Sr. Presidente, tengo una nota que me presento el Club Deportivo Social "El Fogón", yo me voy a remitir a leer el final solamente porque es muy extensa, lo que sí quiero que se agregue al Acta toda la nota.

-Se incorpora en el Acta la nota del Club Deportivo y Social El Fogón".

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "EL FOGÓN"

Lascano, 22 de agosto de 2018

SEÑOR/A PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA.-

El Club Deportivo y Social El Fogón, de la ciudad de Lascano este 12 de octubre de 2018 estará cumpliendo 74 años de actividades en nuestra ciudad, es el único club deportivo que existe en nuestra ciudad que cuenta con un gimnasio cerrado donde se practican deportes en general, por supuesto contamos con un profesor que da clases de gimnasia a niños y niñas, abarcado las edades desde 5 a 17 años, un club con mucha historia deportiva y también social; sus dirigentes siempre trabajaron mirando lo deportivo, pero sin olvidar la parte social, la cual es medular en toda ciudad; con esa idea fija y pasando por muchas vicisitudes todas las directivas trataron de mejor día a día las instalaciones, su construcción data del año 1972 y hasta la fecha mantenemos el gimnasio con diversas actividades, También nuestras instalaciones son brindadas a todas las instituciones de servicio que nos solicitan para llevar a cabo sus actividades: Club de Leones, Rotary Club, Centro Cultural de Lascano, Casa de la Cultura de Lascano, Equino terapia y clubes deportivos locales.-

Como club deportivo abarcamos todas las ramas deportivas, Fútbol de salón, vóleibol, patín, básquetbol, hándbol, gimnasia, ciclismo, paleta, bochas y pádel; en la parte social mantenemos una estrecha vinculación con todos los clubes de servicios de la ciudad, con el club social Progreso, con los centros de enseñanzas, públicos y privados a los cuales nuestra institución brinda apoyo en toda actividad que se nos solicita.-

Actividades en forma gratuitas en nuestro gimnasio:

Liceo de Lascano lo usa para clase de gimnasia de sus alumnos. Escuela Técnica practica Hándbol (Campeón Nacional).-

Escuelas públicas, Jardín de Infantes, Guardería y MEC realizan diferentes actividades sociales, culturales, educativas y cierre de cursos.-

Las instalaciones están siempre a .disposición del Comité de Emergencia local.-

El Colegio María Auxiliadora (privado) trabaja un día a la semana dos hora.-

También atendiendo diferentes problemáticas de nuestra sociedad es que se implementó un sistema de becas para personas e instituciones:

Diez alumnos de UTU y liceo becados (beca completa).-

Hogar de niños María Auxiliadora, la totalidad de los niños son becados.-

También los niños de bajos recursos o con problemas, se les concede una beca.-

En el caso de deportistas como Rubén Darío Rodríguez (maratonista) y Lucía Olmedo (ciclista) se les brindo el apoyo correspondiente, para su entrenamiento becándolos por el tiempo necesario para su actividad.-

Lo principal de esta Institución es que trabajamos con niños de 5 a 16 años, quienes tienen un profesor, Eduardo Rocha, quien es el encargado de las actividades en el gimnasio y lo hace durante el horario diurno dicho docente es empleado de la Institución hace más de 16 años, el mismo prepara a los niños para competencias deportivas y su inserción en las actividades sociales y culturales, se ha competido a nivel Nacional e Internacional con niños de 12 a 15 años, con resultados positivos.-

Además del profesor tenemos dos conserjes y una señora encargada de la limpieza general; también se brinda trabajo a 4 personas indirectamente ya que el club posee una cantina con contrato vigente.-

Hace casi un año y a impulso de unos pocos soñadores, socios de nuestro club se decidió, con la participación de la sociedad llevar a cabo lo que para algunos era imposible, la colocación de un piso flotante en nuestro gimnasio; eso demandó incansables reuniones con la directiva de aquel momento, empresas locales, socios que querían colaborar y por supuesto se dio la oportunidad a quienes querían ayudar a esos impulsores del nuevo piso de nuestro gimnasio; lo que fue coronado con la colocación del mismo, con un costo de 56 mil dólares.-

Por último, es de destacar que nuestra institución estuvo vinculada a las pruebas ecuestres (raid federado) hasta el año 1992 y por diversas razones se había abandonado estas pruebas, hasta que cuando asumimos el 20 de octubre del año 2015 y por inquietudes de algunos socios y vecinos de la ciudad que practican este deporte, nos solicitaron volver a inscribirnos en la Federación Ecuestre del Uruguay (FEU) y competir como un club federado, por decisión unánime de nuestra directiva acordamos emprender un nuevo camino y con ello agregar una nueva modalidad de deporte al club; hacía 24 años que estábamos apartados como institución, de este deporte, se logró que tuviéramos fecha anual de competencia en el calendario de la FEU, siendo el mes de nuestras competencias en setiembre, este año serán los días 21, 22 y 23 de dicho mes, donde esperamos el arribo de unas 1000 personas por día, teniendo en cuenta que se confirmaron la presencia de 70 caballos y cada uno de esos equinos mueven diez personas en su entorno y si a eso le agregamos que para finalizar cada actividad, por la noche se harán bailes los días viernes y sábado, creemos firmemente que llegaremos a esa cantidad de personas en el entorno de la institución.-

Como referencia y algo muy importante para nosotros, es que El Club Deportivo y Social El Fogón cumplió con todos los convenios de obras adquiridos hasta la fecha.-

También es de destacar que nuestra institución estuvo con sus puertas cerradas desde enero del 2001 a marzo de ese mismo año; ya que no había como soportar una situación económica muy agobiante y nuevamente gracias a un puñado de socios y colaboradores que decidieron colaborar para que el único club deportivo de la ciudad volviera a abrir sus puertas, es que, volvimos a estar en funcionamiento con muchas expectativas cumplidas.-

Nuestro interés y finalidad de esta carta, donde explicamos nuestras actividades y de qué forma brindamos servicios en la institución es para solicitar a ese cuerpo la posibilidad que nuestro raid, el cual va a pasar a ser la actividad más importante de El Fogón, ya que estamos esperanzados en el logro final para efectuar el techado de una zona de esparcimiento que poseemos; es que se nos pueda conceder la categoría de interés departamental.-

Fdo. Claudio Barrios – Presidente-, Liberato Farías – Secretario.

Sr. TRABUCO:-Solicito el apoyo del Cuerpo para este planteo.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el Sr. Edil Trabuco esta solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota):

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Usted arrima a la Mesa para incluirlo en el Acta Sr. Edil.

Sr. TRABUCO:-Bueno, muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Laureano Moreira para trámite.

Sr. MOREIRA:-Sí Presidente, estamos teniendo un problema en un sector de la Ruta 9 siempre hay un problema de corte de luz más que nada en el Pueblo 19 de Abril y en las zonas aledañas y queríamos que se solucione a la brevedad, pedirles a las autoridades de U.T.E a ver si pueden solucionar ese problema que está pasando muy a menudo últimamente.

Al principio eran por temporales, por temas del estado climático lo que estaba sucediendo debido a los vientos fuertes y eso bueno, ahora está repetitivo aunque no venga una tormenta grande están sucediendo esos cortes.

Así que vamos a pedir a las autoridades de U.T.E a ver si se pueden solucionar.

Y quería proponer que se convoque para una próxima sesión a la señora Directora de Turismo del Ejecutivo de nuestro departamento para ser recibida en el régimen de Comisión General debido a que se viene una temporada y con todo lo que está pasando a nivel de los países vecinos para plantear nuestras dudas sobre el tema y saber lo que se está programando para que luego el Cuerpo tome la resolución que se entienda pertinente.-

Muchas gracias Sr. Presidente, voy a pedir el apoyo del Cuerpo para esos dos temas.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, en el segundo planteo Sr. Edil tenemos que coordinar con la Directora de Turismo.

Sr. MOREIRA:-Para la próxima o para la otra igual.

Sr. PRESIDENTE:-Para cuando ella pueda venir.

Sr. MOREIRA:-Hacer la convocatoria a la señora Directora de Turismo.-

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil Laureano Moreira está solicitando el apoyo del Cuerpo para los dos planteos primero en el U.T.E. y el segundo a la Dirección de Turismo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Sr. MOREIRA:-Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Tiene la palabra el Sr. Federico Priliac para trámite.

Sr. PRILIAC:-Gracias Sr. Presidente, a propósito de un Pedido de Informes que hemos realizado en la sesión pasada, hemos recibido por parte de vecinos de Barra de Chuy una misiva, una carta que si me permite dar lectura muy rápido.

Está dirigido al Sr. Edil Cristian Martínez.

Barra de Chuy- 30/08/2018

Sr. Edil Martínez

Presente

Quienes suscriben, vecinos del balneario barra de chuy-parada 17 - Puimayen, calles 65 y 45, nos dirigimos a usted con la esperanza de ser oídos, ya que este tema que a continuación pasaremos a relatarle viene perjudicándonos desde siempre y a pesar de todos los pedidos de ayuda, primero a la Junta Local de este balneario.-

También se le envió nota e hicimos reunión con el Sr. Pertusso, etc, etc etc...Sin ningún tipo de respuesta favorable a todos los vecinos que aquí vivimos durante todo el año y obviamente pagamos nuestros impuestos.

El problema que nos tiene en vilo cada invierno, o cada verano si es lluvioso, es que en esta zona de Barra de Chuy se inundan todas las calles, por ende también se nos inundan los terrenos en muchísimas oportunidades nuestras casas.

No hay cunetas abiertas por la Intendencia, las zanjas pocas que están fueron realizadas por nosotros mismos, como pudimos, para tratar que el agua no entrara tanto a nuestros terrenos y casas. Esto, claro está, nunca fue suficiente, porque no hay ningún desagüe que lleve el agua de lluvia a ninguna parte.

Toda esa agua queda estancada en estas cunetas improvisadas y terminamos siempre anegados durante días.

De más está decirle que tenemos niños, ancianos y gente enferma que como en cualquier parte del mundo necesitan salir de su domicilio para realizar las tareas diarias de personas comunes y corrientes.

Ya no sabemos a dónde recurrir, de esto está en conocimiento desde la Secretaria de la Junta de aquí, pasando por el señor Capataz, el Ingeniero, el Intendente, a quien enviamos nota por mail y nunca obtuvimos respuesta.

Las únicas contestaciones son: "no tenemos maquinaria", "no hay caños", "no sabemos para donde sacar el agua" y de esa manera esto jamás ha tenido una solución, y nosotros nos anegamos en todos los inviernos y nadie se importa con eso.

Esperando que alguien se interese por las personas que aquí vivimos, que también somos contribuyentes y necesitamos por lo menos que alguien se ponga la mano en la conciencia y haga su trabajo a quienes les correspondan.

Les agradecemos enormemente el espacio para que nos escuchen. Estamos a las órdenes y esperando alguna respuesta.

Siguen varias firmas.

Voy a solicitar que esto pase, una copia de esta carta al despacho del Sr. Diputado Suplente Herman Alsina, al Sr. Director de Obras Javier Alsina y obviamente también al Sr. Intendente Departamental.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Mary Núñez.

Sra. NUÑEZ:-Sí compañero, yo le voy a pedir la rectificación de voto en el apoyo a la solicitud del Sr. Edil porque hay personas que ideológicamente no están de acuerdo con los raid y me gustaría que votáramos y contáramos de nuevo.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, la Sra. Edila está pidiendo rectificación de voto.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Ahora vamos a poner a consideración del Cuerpo el apoyo al Sr. Edil Eduardo Trabuco para declarar de interés departamental los raid. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 28

Sra. NUÑEZ:-Gracias compañero.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

Cosme Molina tiene la palabra para trámite.

Sr. C. MOLINA:-Gracias Presidente.

Un trámite para que sea derivado al Sr. Intendente y a la Dirección de Cultura y está relacionado con la Banda Municipal de Castillos.

Hay preocupación en el entorno de la población porque hace alrededor de 6 meses que no actúa la Banda como lo hacía los domingos en la Plaza la popular retreta y además pocas salidas.

Extraoficialmente nos informan que están cortadas las horas extras y además no cuentan con locomoción para el traslado de los equipos porque no se pueden originar gastos.

Estamos pidiendo que se le busque una solución porque no puede ser que una Banda que tiene más de 100 años con una inversión importante, porque tiene alrededor de 15 músicos, no actúe porque no se pueden generar horas extras y gastar en una locomoción para que traslade los instrumentos y los equipos a la Plaza.

Nada más Presidente. Reitero que pase a conocimiento del Sr. Intendente para que los derive a la Dirección de Cultura que es la que corresponde en estos casos las Bandas Municipales.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Leticia Méndez para trámite.

Sra. MENDEZ:-Gracias Sr. Presidente, bueno vamos a pedir que se declare de interés departamental el evento de "Tan Uno" que se va a desarrollar en La Paloma y en Rocha, los días 21, 22 y 23 de setiembre que incluye talleres con destacados docentes, charlas, audición de artistas locales y baile social.

Es la tercera edición de este evento que organiza el Grupo Tutango y cuenta con la participación o sea, participan de todo el País y ya tienen confirmada la participación de tangueros de Salto, Colonia y Montevideo.

Es importante también destacar que tanto las charlas como los talleres están destinados a todo tipo de público con y sin experiencia tanto en baile ya sea de tango o cualquier otra danza y son totalmente gratuitos.

Así que vamos a pedir el apoyo del Cuerpo entonces para declarar de interés departamental este evento.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, la señora. Edila Leticia Méndez está solicitando el apoyo del Cuerpo para su trámite.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Sr. Edil José Luis Molina tiene la palabra para trámite.

Sr. MOLINA:-Gracias Sr. Presidente, nos vamos a referir a la situación que se está generando en el Balneario La Paloma y tiene que ver con el problemas de los cajeros automáticos.

Como todos sabemos hace algún tiempito fueron explotados dos de los tres cajeros que existen allí.

Es aquí que este fin de semana por ejemplo cuando ya comenzaba los pagos el único cajero que está en uso, valga la redundancia, estaba en desuso, no estaba funcionando. Eso generó perjuicios para que la gente del Balneario La Paloma por ejemplo tuviera que trasladarse a la ciudad de Rocha para retirar dinero.

Nosotros Sr. Presidente, lo que vamos a plantear es que nuestra inquietud sea elevada a las autoridades competentes a los efectos de una rápida solución. Porque obviamente estamos como quien dice a tres meses y medio de comenzar la temporada y de los tres cajeros hay dos que no están funcionando pero que además el único que funciona en alguna oportunidad no funciona. Entonces genera como dije al principio perjuicios notorios para la gente del Balneario pero además para los turistas que llegan justamente los fines de semana.

Voy a solicitar para este planteo el apoyo del Cuerpo y que el mismo se haga además en forma urgente a los efectos de que tengamos una rápida solución.

Muchas gracias Sr. Presidente, gracias Sres. Ediles.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. El Sr. Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

El Sr. Edil además está solicitando trámite urgente al planteo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

- 27 en 27 – AFIRMATIVO –

Sr. MOLINA:-Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra para trámite la Sra. Edila Graciela Techera.

Sra. TECHERA:-Para solicitar se convoque la Comisión de Tránsito y Transporte para el próximo martes a las 17 horas.

Sr. PRESIDENTE:-Tema Sra. Edila?

Sra. TECHERA:-Distintos temas que tenemos importantes en la carpeta porque hoy la Comisión no tuvo número.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, se convocará la Comisión para el próximo martes.

Sr. Edil Martín Valdez para trámite.

Sr. VALDEZ.-Gracias Presidente, simplemente yo en sesiones anteriores había solicitado que se convocara la Comisión de Asuntos Laborales por una situación que se había dado en la ciudad de Lascano con trabajadores de una de las arroceras había vuelto a entrar el tema, la Comisión nunca se citó, por lo menos nunca se me comunicó, yo había pedido ser recibido.

Vuelvo a pedir la citación y pedir también si es posible ya que la Comisión de Inversiones de esta Junta pudiese en estos días fijar una, comunicarla para tratar el tema lo más urgente posible.

Además Presidente, creo que reglamentariamente se pide que cada Comisión tenga un Presidente para que después coordine. Como por ejemplo lo que pasó en la sesión pasada que había problemas en coordinar las fechas. Un Presidente puede mediar para ver en qué fecha sesionar cada Comisión.

Si es así que está en el Reglamento no lo recuerdo, que la Mesa inste que se cumpla a esa parte reglamentaria.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Día y hora para la Comisión.

Sr. VALDEZ:-No, no la integro no corresponde que lo diga, por eso pido simplemente que la Comisión se ponga de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE:-Queda para los integrantes de Asuntos Laborales y de Inversiones de esta Junta que marquen día y hora de reunión le comuniquen a la Mesa.

Sr. Edil Ángel Silva Mas tiene la palabra para trámite.

Sr. SILVA MAS:-Gracias Presidente, es para el Intendente.

Los vecinos de Barrios Hipódromo solicitan la reparación del puente sobre El Paso Real que luego de la creciente tiene un gran deterioro.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sr. Edil. Para trámite el Sr. Víctor Hugo Molina tiene la palabra.

Sr. VICTOR MOLINA:-Gracias Sr. Presidente. La Academia Red Black de la ciudad de Castillos dirigida por Mariana Fernández y Romina Quintana por tercer año consecutivo han sido ganadoras en Montevideo y han clasificado para el Sudamericano de Brasil.

De cuatro que fueron a competir, cuatro equipos los cuatro trajeron premios. Tres primeros premios y un segundo premio a nivel nacional en el Club Aguada en Montevideo.

Dentro de cantidad de chiquilinas, cantidad de grupos salieron primeras.

El año pasado habíamos pedido, un compañero Edil había pedido que se homenajearan, que la Junta les realizara un homenaje, al cual no se les hizo y se hicieron cantidad de homenajes.

Por eso pido que se les realice un homenaje a esta Academia. Por lo menos se homenajee lo de este año se tenga en cuenta a tan prestigiosa Academia de Castillos y las chiquilinas felicitarlas por supuesto.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil. Me comunica el Sr. Secretario que el tema está en carpeta así que le daremos trámite a la brevedad. Tenemos que informar también que hay más de diez solicitudes de homenajes en esta Junta, tenemos que

sentarnos haber como llevamos adelante eso porque hay un tiempo ocupado de la Junta bastante importante en homenajes.

Sra. Edila Lourdes Franco tiene la palabra para trámite.

Sra. L. FRANCO:-Gracias Presidente, primero decirle al compañero que se está retirando el Edil José L. Molina que yo ya había pedido un informe también a la Gerencia del Banco República sobre la situación de los cajeros del Banco República. Espero que también contesten a la brevedad.

Estoy solicitando que se reúna la Comisión de Descentralización para la semana que viene que puede ser martes o jueves, lo pongo a consideración de los integrantes, yo pensé 17.30 pero podemos manejar la hora porque de la última vez que nos reunimos, que hace bastante tiempo, habíamos acordado hacer una agenda de recorrida por los diferentes Juntas Locales y Municipios.

Solo se pudo hacer una Junta Local que fue la de Punta del Diablo.

Así que estoy solicitando que la Comisión se reúna.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, para los integrantes de la Comisión de Descentralización que marquen día y hora para convocar la Comisión.

Sra. L. FRANCO:-Jueves 17.30 de la semana que viene no este jueves sino la próxima así damos tiempo para que todos organicen su agenda.

Sr. PRESIDENTE:-Así que queda entonces para el jueves de la próxima semana hora 17.30.

Sra. L. FRANCO:-Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Sacia para trámite.

Sr. SACIA:-Gracias Presidente, quería enviarle una minuta a la Sra. Alcalde de Chuy y a sus Concejales solicito además que conste en el Acta.

Es sobre un campeonato de fútbol amateurs que solicitan los Sres. Roberto Barrios y Carlos Sosa que son de la ciudad de Chuy y me gustaría que el Municipio de Chuy haga llegar al lugar correspondiente la nota. Porque tengo entendido que hay una Comisión de dicho Estadio.

Y también desde aquí me gustaría felicitar al Municipio de Chuy, a la Sra. Alcalde que días atrás se inauguró en las pistas de carreras en Chuy las luces. Que realmente estuvimos visitando el barrio por la noche en días posteriores y el barrio quedó bien iluminado y muy prolijo.

La verdad que desde aquí quisiera enviarle las felicitaciones.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Saúl Brener para trámite.

Sr. BRENER:-Para sugerir que sesione la Comisión de Salud el día jueves de la siguiente semana a las 16.30 horas de ser posible.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, convocaremos esta Comisión para el próximo jueves, a la hora 16.30.

Sr. BRENER:-O sea, el otro jueves de la semana siguiente.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sr. Edil.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

-Se leen los Asuntos Entrados,

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)-María Sosa s/ autorización para realizar fraccionamiento padrón 10 Barra de Chuy Comunicaciones Generales

1)- Solicitud de licencia del señor edil Mauro Mego hasta el 31 de diciembre.-

-A CONSIDERACION-

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la Sra. Edila Mary Núñez.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

"Rocha, 28 de agosto de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Compañero Eduardo Veiga.

De mí mayor consideración.

Mediante la presente, solicito a Ud. y al Cuerpo que Ud. preside, se me conceda licencia hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Agradeciendo se le dé trámite a mi solicitud, saludo a Ud. y a los Ediles del Cuerpo muy atte. Mauro Mego-Edil Departamental- Frente Amplio”.

Sr. PRESIDENTE:-Que se apruebe solicita la Edila Núñez.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

-Continúan los Asuntos Entrados.

2)-Junta Departamental de Rio Negro remite información solicitada por Comisión de Asuntos Internos sobre normas de Calificación de sus funcionarios.-

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.-

3)-Centro Auxiliar de Salud de Lascano contesta planteo del edil Laureano Moreira.-

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

4)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer resolución sobre reiteraciones de gastos de este Legislativo.-

-A CONOCIMIENTO.-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

Sesión Ordinaria 04-09-18

1)- Fiscalía de la Nación envía contestación del oficio 216-18 de este Legislativo haciendo conocer que dispuso el envío de testimonio de esas actuaciones a los señores Fiscales Departamentales.-

-A CONOCIMIENTO -.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil Eduardo Trabuco solicita que se trate.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 27 en 28

“Fiscalía

Oficio N.º 555/2018

Montevideo, 30 de agosto de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Sr. Eduardo Meiga.

Presente

De mi mayor consideración.

En respuesta al Oficio N.º 216/2018 de fecha 8 de agosto del corriente de esa Junta Departamental, cumpla en informar a usted que se inició el expediente NY 2018-33-1-1000 con dichas actuaciones, las que fueron puestas en conocimiento del Sr. Fiscal Adjunto de Corte, en su calidad de Director General de la Fiscalía General de la Nación (Subrogante).

Por Providencia del día de la fecha, el Dr. Ariel Cancela dispuso el envío de testimonio de esas actuaciones a los Sres. Fiscales Letrados Departamentales de Rocha, Dres. Schubert Velázquez y Patricia Sosa, lo que se dio cumplimiento por Memorando N.º 724/018.

Sin otro particular y quedando a las órdenes para cualquier aclaración que se entienda pertinente, saludo a este muy atentamente. Fdo. Esc. Walter Fiorelli Acevedo-Secretario General -Fiscalía General de la Nación”.

-Se continúa la lectura de los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

2)- La Presidencia de la Cámara de Representantes comunica la realización de cursos regionales para Ediles departamentales, Alcaldes y Concejales Municipales.

TENGASE PRESENTE.

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la Edila Diana da Silva.

Los que estén por la afirmativa.

Sra. Edila dice que es larguísimo el informe. Lo incluimos en el Acta y cada uno lo lee puede ser.

Edila Piñeiro tiene la palabra.

Sra. R. PIÑEIRO:-Presidente, sería bueno que tomen conocimiento los Ediles porque falta muy poco tiempo, a Rocha le tocaría el fin de semana 21, 22 y 23 ese fin de semana es en Maldonado, si mal no recuerdo.

Los temas que aparecen son interesantes sobre descentralización, gobiernos locales, estaría bueno que los que estuvieran disponibles ese fin de semana puedan tomar conocimiento.

Quise advertir el tema de la fecha porque de repente lo dejamos para mirar más adelante y se nos pasa.

“Rocha le tocaría viernes 21 y sábado 22 de setiembre en Maldonado. Es Regional, Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres y Rocha”.

Sra. NUÑEZ:-Que no se archive y se deje para consultar.

Sr. PRESIDENTE:-Edila Nelba Inceta tiene la palabra.

Sra. INCETA:-Sería importante saber el número de Ediles que pueden concurrir.

Sr. PRESIDENTE:-31 .

Sra. NUÑEZ:-Es para todos.

Sr. PRESIDENTE:-31 porque no dice la cantidad.

Pueden concurrir 31 de cada Junta.

Perdón, tenemos dos opciones hacemos copias del expediente y hacemos un repartido a todos los Ediles o lo dejamos a disposición de los Ediles en la Mesa.

No sé que prefieren una copia para cada uno puede ser.

Sra. NUÑEZ:-Creo que dejarlo ahí en entrada.

Todos sabemos leer compañeros. Pasamos y leemos.

Sr. PRESIDENTE:-No hay problema se puede hacer una copia para cada Edil o para cada Bancada no sé.

Sr. Edil José L. Molina tiene la palabra.

Sr. MOLINA:-Yo si bien comparto lo que dice la Edila Mary Núñez debo decirle también que hay Ediles que no viven en Rocha y que no tienen la posibilidad de venir a leer la papeleta.

Por lo tanto yo voy a solicitar que se haga un repartido a cada Edil.

Sr. PRESIDENTE:-Está vamos a hacer un repartido a cada Edil y además lo vamos a enviar por correo electrónico a cada Edil que están en la Junta.

Continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

-Se leen

3)- Ministerio del Interior contesta gestión promovida por el edil Emilio Rotondaro relacionado con planteos formulados por vecinos de Chuy.-

-A DISPOSICION DE SU AUTOR.

Sr. PRESIDENTE:-Solicita que se trate el Sr. Edil Emilio Rotondaro.

Los que estén por la afirmativa.

-Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 26

“Expediente N° 2018-4-1-0011732

Oficio N° 91/ORPL/2018

Ref.Of.50/2018

Montevideo, 22 de agosto de 2018

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha Federico Amarilla

Presente:

Esta Secretaría de Estado tiene el agrado de dirigirse a usted, en virtud del planteo formulado por vecinos de la ciudad de Chuy y de la nota presentada por el señor Edil Emilio Rotondaro, en Sesión Ordinaria de ese Cuerpo, celebrada el día 03 de abril de 2018, en reclamo de mayor seguridad.

En atención a lo expuesto, se remite en documento adjunto, información

elaborada al respecto por la Jefatura de Policía de Rocha.

Saluda al señor Presidente, muy atentamente. Fdo. Eduardo Bonomi – Ministro del Interior”.

Sr. PRESIDENTE:-Continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

4) -INAU solicita remisión de tributos del bien inmueble empadronado con el N° 2105 de Chuy.

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.

5)- Solicitud de anuencia del Ejecutivo para aprobación del Nomenclátor de los Balnearios Barra de Chuy, Barra Uruguaya y Puimayen.-

A LA COMISION DE NOMENCLATOR.

6)- Invitación a Integrantes del Consejo Regional de la Laguna Merin y la Cuenca del Río Cebollatí para el próximo 11 de setiembre de 9 a 14 horas en CURE de Treinta y Tres.

-TENGASE PRESENTE

7)- Asesor Jurídico del Organismo responde a consulta del señor edil Martín Valdez.-
A DISPOSICION DE SU AUTOR

8)-Ejecutivo hace conocer resolución por la cual autoriza realización de Transposiciones de Rubros.-

A CONOCIMIENTO.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión A de Legislación y Reglamento

8)-Juan Pérez en nombre de Telefónica Móviles del Uruguay S.A. solicita ser recibido por esta Comisión.

“Rocha, 29 de agosto de 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

VISTO:-La nota enviada por el Ing. Juan Ramón Pérez, técnico de la firma Telefónica Móviles del Uruguay S.A. en la cual se solicita ser recibido por esta Asesora.

Esta Comisión aconseja al Plenario:-se curse invitación al representante de la Empresa para concurrir a la reunión de la misma, a realizarse el día miércoles 12 de setiembre del corriente, hora 18”.

Firman: Mary Núñez y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

9)-Cirilo Correa solicita autorización para realizar fraccionamiento padrón N° 12.574 Rocha.

“Rocha, 29 de agosto de 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

VISTO:-El expediente 2018-688, caratulado "Esteban Cirilo Correa en el cual solicita fraccionamiento y reparcelamiento del padrón 12574 de la ciudad de Rocha".

Esta Comisión aconseja al Plenario: acceder a la anuencia solicitada”.

Firman: Mary Núñez y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

10)-Asociación Civil “San Vicente Fútbol Club” de Chuy s/ exoneración de tasas.

“Rocha, 29 de agosto de 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

VISTO:-La gestión promovida por los Sres. Orestes Richeri y Weimar Correa en calidad de Presidente y Secretario de la Asociación Civil "San Vicente Fútbol Club" en donde solicitan la exoneración del adeudo por multas por concepto de Tasa General Municipal de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 1557 y2026 de la ciudad de Chuy.

Esta Comisión aconseja al Plenario:-acceder a la anuencia solicitada”.

Firman: Mary Núñez y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

11)-Solicitud del BPS de exoneración de tributos municipales.

“Rocha, 29 de agosto de 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 2014-3235, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la remisión por concepto de tributos inmobiliarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 487 localidad de Chuy, 1532 localidad de Lascano, 2212 de la ciudad de Castillos, 9168 y892 de la ciudad de Rocha, gestión promovida por el Banco de Previsión Social.

Esta Comisión aconseja al Plenario: se solicite al Ejecutivo Departamental ampliar información referente a qué padrones son y cuáles, si son viviendas, etc”.

Firma: Mary Núñez.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

12)-Elizabeth Silvera solicita exoneración tributaria del padrón 2643 de “La Coronilla”.

“Rocha, 29 de agosto de 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 2017-1913, gestión promovida por la Sra. Elizabeth Silvera en su calidad de Secretario de la Comisión de MEVIR del Balneario La Coronilla, tendiente a obtener la exoneración por concepto de tributos inmobiliarios del bien inmueble empadronado con N° 2643 Unidad 9167 de La Coronilla.

Esta Comisión aconseja al Plenario: se solicite al Ejecutivo Departamental ampliar información referente si se realizó una traslación del dominio o de los derechos de uso y goce”.

Firman: Mary Núñez y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

13)-Nelba Inceta solicita exoneración de adeudos por concepto del tributo de patente de rodados.-

“Rocha, 29 de agosto de 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 2015-3647, en el cual la Sra. Nelba Inceta Delmond solicita exoneración de lo adeudado por concepto de patente de rodado vehículo matrícula CCD-734.

Esta Comisión aconseja al Plenario: el pase al Asesor Jurídico de esta Junta Departamental Dr. Julio F. Cadimar para que informe al respecto”.

Firman: Mary Núñez y Rosana Piñeiro.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Por la Comisión B de Legislación y Reglamento

1)- Dania Al-kurdi solicita se autorice la creación de un Cementerio Parque en nuestra ciudad.

“Rocha, 29 de agosto de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina. En cuanto a lo que pretende ser la iniciativa de la instalación de un Cementerio Parque, en la ciudad de Rocha. Se toma conocimiento de dicha iniciativa y se queda a la espera, de que se corran con los procedimientos establecidos en la Ordenanza, que rige este tipo de emprendimientos.

Firman: Diana da Silva, Graciela Techera y Cosme Molina”.

SR: PRESIDENTE: Una consulta a los integrantes. Eso no habría que enviarlo al Ejecutivo, porque vino directo a la Junta, me informan que el tema también se inició en la Intendencia.

-Se lee nuevamente.

Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Tiene la palabra el edil Valdez.

SR: VALDEZ: Verdaderamente yo recuerdo, que en esta Junta hubo un proyecto, yo no recuerdo si tuvo sanción o no, desconozco si hay reglamentación al respecto. Por eso consulto, sino podríamos consultar incluso en el digesto si hay o no, para saber si le podemos votar el informe o hacerle las consultas al ejecutivo.

SR: PRESIDENTE: Si hay, cuando se hizo una reforma a la Ordenanza de Cementerios, se agregó la construcción de cementerios parques.

Tiene la palabra la edila Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Para aclarar la consulta del edil, en el mismo sentido, si bien no tenemos una Ordenanza puntual de Cementerios Parques, si tenemos un proyecto en la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas, supongo que esta desde principios de este periodo, también tenemos otro proyecto de hornos crematorios, que sería bueno considerar ambos proyectos fueron considerados en este periodo, al comienzo del periodo y están la Comisión de Legislación y Reglamento sin tratamiento aún.

No obstante ello, en el departamento ya existe normativa en la materia, porque cuando reformamos la Ordenanza General de Cementerio, se incluyó un artículo, que refiere a cementerio parque.

2)-Planteo formulado por el edil Federico Priliac sobre situación de Punta del Diablo.

“Rocha, 29 de agosto de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores

Ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina. Considerando el relato del señor edil Priliac, de la situación planteado en la Junta

Local de Punta del Diablo, esta Comisión deriva estas actuaciones, al asesor Jurídico de este Cuerpo, a fin de recabar informe del mismo, respecto al tema.

Firman: Diana da Silva, Graciela Techera y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

3)-Sergio Acosta solicita permiso de construcción en padrón 68970 "La Coronilla".

"Rocha, 29 de agosto de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina. Teniendo a estudio el expediente N° 2147/2018 en el cual el Ejecutivo Departamental, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia, para autorizar por la vía de la excepción al Sr. Sergio Denis Acosta Silva, a construir una vivienda en el padrón N° 68970, de la localidad de La Coronilla, bajo la modalidad de plano económico. (Plan del MVOTMA).

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Diana da Silva, Graciela Techera y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Los expedientes que quedan son cuatro exoneraciones, les parece para votarlas en bloque, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

4)-Juan Gonzáles solicita exoneración de tributos del padrón 3107 Castillos.

5)-Yolanda Veiga gestiona exoneración tributaria del padrón 54844 de Aguas Dulces.

6)-Milton Fernández solicita exoneración de tributos de 1329 de Lascano.

7)-Milder Rocha gestiona exoneración del padrón 6913 de Rocha.

Firman: Diana da Silva, Graciela Techera y Cosme Molina.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar los informes, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

14)-Referente al desalojo de Sala Velatoria de "La Coronilla".

"Rocha, 29 de agosto de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Diana da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina, Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñeiro.

En cuanto al tema del desalojo de la Sala Velatorio del Balneario La Coronilla, esta Comisión, ha tomado conocimiento, que se ha iniciado un nuevo expediente en relación al tema y solicita del Ejecutivo Comunal la información correspondiente, de cuál es la situación, o estado actual de dicho expediente. (IUE 345-46/2017)".

Firman: Diana da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina, Rosana Piñeiro y Mary Núñez.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

POR LA COMISIÓN DE CULTURA

"Rocha, 3 de setiembre de 2018

COMISION DE CULTURA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes, las señoras edilas, Graciela Techera, Grisel Caram, Pura Rivero y Mary Núñez.

La misma se abocó al estudio de los temas, que se enumeran a continuación:

1) Planteo del señor edil Cristian Martínez, sobre la necesidad de que en los Centros Culturales del departamento se comience a dar cursos sobre Chino Mandarín, por considerar esta la primera lengua del mundo y entender que sería importante, por parte del edil proponente, brindar herramientas a los ciudadanos para que los mismos puedan insertarse en todo lugar.

Esta Asesora entendió pertinente aconsejar al Plenario, enviar los planteos a los destinos solicitados por el señor edil, como así también al Centro Universitario Región Este (CURE)

2) En relación a la inquietud formulada por el edil Schubert Núñez, sobre la necesidad de mejorar y restaurar el basamento en homenaje al abogado estadounidense Paul Harris, ubicado en la Avenida que lleva su nombre, quien fuera fundador de un Club que pasó a denominarse Rotary.

Dicha Comisión, en relación a este tema entendió que corresponde que las mejoras solicitadas deberían ser realizadas por los Clubes Rotarios de la ciudad.

Firman: Graciela Techera, Pura Rivero y Mary Núñez.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Priliac.

SR: PRILIAC: Antes de que se voté que vamos a anticipar que vamos a votar de forma afirmativa el informe.

Voy a cumplir con mi rol de Coordinador y voy a aclarar dos cuestiones que me fueron indicadas.

Una es que la edil Nelba Inseta me plantea en la reunión de la bancada del Partido Nacional con el Jefe de Personal, para tratar algunas cuestiones para que no se repitan y evitar malos entendidos con respecto a las citaciones de las Comisiones. No es una cuestión privada simplemente entendernos y convivir mejor.

Y lo segundo me solicita el edil Schubert Núñez, quién es el proponente con respecto al segundo punto, solicita que se vuelva a reunir la Comisión a fin de tratar de llevar a tierra lo que se plantea así y tratar de coordinar con los Clubes que fueron citados, y que se lo convoque a él para estar presente en la Comisión y en definitiva dar cumplimiento a lo que él solicita, que está allí.

SR: PRESIDENTE: ¿Usted está solicitando que el punto 3 vuelva a Comisión?.

SR: PRILIAC: Simplemente aclarar, que se cite posteriormente porque hubo un intercambio y tratar de aclarar cualquier problemática entre los ediles y los funcionarios. Además que se vuelva a convocar a la Comisión, que se invite a los clubes que allí se habían solicitado, para llegar a un acuerdo y ver las bases sobre las que se van a manejar con respecto a comprar lo que así se solicita.

SR: PRESIDENTE: tiene la palabra la edila Núñez.

SRA: NUÑEZ: La Comisión laudo sobre ese punto ¿verdad?, estuvimos viendo las posibilidades y creemos que no es de nuestra competencia.

Sino de los clubes rotarios que son las personas que deben honrar. Sí podríamos participar de la inauguración o lo que fuera que se realizará, pero creo que no le corresponde a la Comisión de Cultura organizar ni tener reuniones con los clubes rotarios al respecto.

Eso fue lo que laudo la Comisión y las cuatro personas que asistieron estuvimos de acuerdo, incluso llegado el momento de hacer el informe preguntamos si todos estaban de acuerdo y se hizo por unanimidad.

Así que creo que no tiene que volver a Cultura y creo que ya está laudado el asunto.

No tiene razón de ser que vuelva a tratarse el asunto.

SR: PRESIDENTE: Le diré lo que está planteando y es que vuelva a reunirse la Comisión, invité a los clubes rotarios y al señor Schubert Núñez, a esa reunión.

Nada tiene que ver con el tratamiento del tema que habían planteado.

SR: PRILIAC: Estamos de acuerdo con lo que se aprobó, estamos de acuerdo con lo que se decidió...

SRA: NUÑEZ: Por favor señores ediles yo soy miembro informante, de la Comisión así como lo es la compañera Graciela, y en este momento no hay nadie más porque fue Grisel Caram y Pura Rivero los demás integrantes.

Nosotros ya tratamos el tema, leímos el informe que el edil acercó amablemente a la Comisión. Allí se decía que nos pusiéramos en contacto con los diversos clubes rotarios, que fijáramos una reunión a ver cómo podíamos homenajear a Paul Harris y demás...bueno más o menos era eso, que acomodáramos la plazoleta dónde está el monolito y todo eso, qué debería de hacerse por lo menos.

La comisión acordó no tomar este asunto sino derivarlo a los clubes rotarios del departamento, fue eso lo que hicimos. La comisión no va a acordar con los clubes rotarios ningún tipo de homenaje ni de nada.

Eso fue lo que acordó la Comisión pasarlo a los clubes rotarios.

SR: PRESIDENTE: Para una aclaración.

SR: PRILIAC: En el punto dos cuando finaliza, y vuelvo a insistir que estamos de acuerdo y entiendo que esta es la solución.

Lo único que solicitamos es una nueva convocatoria para comunicar a los clubes lo que se resolvió y ver si están de acuerdo con pagar lo que acá dice, porque dice así: Dicha Comisión, en relación a este tema entendió que corresponde que las mejoras solicitadas deberían ser realizadas por los Clubes Rotarios de la ciudad, que obviamente hay un interés, y no quiero cambiar nada de lo que dice aquí, no quiero modificar nada. Simplemente estamos de acuerdo y convocar al edil proponente en este tema para que la contraparte también esté presente y se termina el tema.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SR: VALDEZ: Son dos puntos en el informe y me quiero abocar mayormente al punto número uno que no es el que está en discusión en este momento, pero fue por el que me interesó participar o iniciar el debate de alguna manera.

Presidente yo sí creo que por cuestión cuantitativa el chino mandarín, según dice el edil Martínez es el más hablado en el mundo. Lo que sí podemos tener alguna apreciación en lo que es el idioma más hablado o lo que es el idioma universal.

Yo creo Presidente que la Comisión de Cultura lo primero que debería de instar es que se enseñe mejor el español, eso perfectamente se podría de hacer.

Entonces yo creo que perfectamente se debería de haber hecho un tema de primero sentar las bases del idioma que ya hablamos y después no ir en contra parte del mundo. Si bien es cierto que el mundo va en una tendencia a que aumente el mercado chino, lo que debemos de tratar es que hoy todas las máquinas y todos los manuales vienen en un idioma universal, qué es el idioma inglés.

Entonces a lo que debemos apuntar es que se pueda insertar en un mundo, no que tal vez se venga o no cómo puede ser el mundo chino, por decirlo de alguna manera, sino en el mundo que hoy ya está, que hoy se habla inglés para conseguir un trabajo...

Simplemente tenemos que tratar de insertar si a los alumnos que puedan ir a estos cursos, en el mundo que hoy tenemos y el mundo que hoy tenemos exige hablar bien el inglés, para todo. También exige hablar muy bien el portugués y demás idiomas, que podrían tener Incluso en la región un efecto inmediato en la cuestión laboral, incluso una cuestión estudiantil también porque las lenguas más habladas son esas. es cierto que hay una tendencia que dice que el idioma más hablado es el chino y es lógico es por una cuestión numérica, en población nos ganan 20 a 1, a lo que tenemos que apuntar hoy es que la tendencia es que todo hoy viene hablado en un idioma el inglés, y deberíamos ir en ese rumbo.

Por eso no apoyo ese primer punto de la Comisión y comparto si en el segundo punto lo expuesto por la edil Núñez

Así que no voy a ahondar más en el tema.

SR: PRESIDENTE: tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Me parece que utilizando un término que solemos utilizar acá en el plenario de que lo que abunda no daña, y que además involucrado en el segundo punto está el edil Schubert Núñez.

Ante la propuesta del Coordinador creo que lo más justo, porque además lo consulté, porque no hay un tema de celeridad que haya que resolverlo mañana ni la semana que viene, no hay fecha. Ante la propuesta yo considero que se puede dejar una semana más, recibir al proponente y ver si se ponen de acuerdo.

Entonces nosotros lo que vamos a mocionar es que no se vote el informe hoy, que vuelva a Comisión,...no está votado estoy atento a lo que estamos haciendo acá en la Junta. Presidente yo voy a emocionar de que el informe vuelva a la Comisión nuevamente, que se convoque al edil proponente Schubert Núñez, que puedan ver la posibilidad de ponerse de acuerdo y si no vendrán dos informes o vendrá uno. Pero que se le dé la oportunidad al edil proponente, para exponer.

Creo yo, por lo que hablé con él, que estamos muy cerca de llegar a un acuerdo y hacer un informe único, entonces me parece que es lo mejor Presidente. Una semana más no es un tema que tenga urgencia y que se tenga que votar hoy, porque haya que hacer las diligencias la semana que viene, no, tenemos tiempo, entonces mi moción es que vuelva la Comisión nuevamente se invite a la edil proponente y que luego si se elaboren uno o dos informes.

Esa es mi propuesta.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra como miembro informante la edila Núñez.

SRA: NUÑEZ: Nosotros cómo Comisión lo que hicimos fue tratar los asuntos, no quisimos dejar afuera ninguno.

Tomamos el de Christian y lo mandamos al CURE, porque el que pueda tener la oportunidad de aprender mandarín, el que quiera aprender mandarín, no lo dejamos por el camino, lo mandamos al CURE, incluso a nivel local pensamos primero, porque puede darse ¿por qué no?, hay gente que le gusta estudiar idiomas. Y es verdad es uno de los idiomas chinos más hablados, no es el único, pero el mandarín es el más hablado.

Después llegó la propuesta de Schubert y la tratamos, la leímos, y dijimos que hacemos nosotros con esto. La Junta no tiene plata, primera cosa, la Junta no dispone de plata para arreglar esto o aquello o lo que fuere. Después, ¿es tan importante que la Junta rinda ese homenaje?, ¿no deben de hacerlo quienes quieren y deben rendir ese homenaje?, si, lo tomamos vamos a tomar las palabras del edil porque son importantes ¿verdad?, recordar un fundador, quién es, tiene su mérito, ¿qué hacemos?, lo enviamos a todos los rotarios locales. Es decir no quedó en saco vacío, no, nosotros le dimos un lugar para seguir trabajando con ellos. Eso fue lo que hizo la Comisión, ahora sí todos vamos a ponernos a discutir lo que hace cada Comisión, que se ocupe otro, porque nosotros estuvimos los cuatro de acuerdo, hicimos un solo informe porque estuvimos los cuatro de acuerdo.

Ahora, a prepo no trabaja nadie, nosotros trabajamos en total libertad y todos allí dijeron lo que pensaban, así trabajamos siempre en las Comisiones, así nos gusta trabajar, ahora yo a prepo no trabajo con ninguna Comisión, ni voy a aprobar ningún trabajo que quede claro desde ya.

Gracias Presidente.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Graciela Techera como miembro informante.

SRA: TECHERA: Concuero con todo lo que dijo la compañera Mary Núñez, porque nadie trabajo en la Comisión con prepo, ni nadie en la Comisión dejó ningún tema sin atender y sin darle lectura y leímos muy bien los planteos, uno por uno, no es que hayamos pasado ningún informe por alto, y estuvimos los cuatro miembros en esa instancias de acuerdo con lo que estábamos haciendo.

SR: PRESIDENTE: Una interrupción está solicitando el edil Molina.

SR: MOLINA: En ningún momento hemos hablado de prepo, que un informe vuelva la Comisión no es para que ningún integrante se pueda enojar, porque acá

estamos cansados de que vengan los informes y se vuelvan a Comisión, no es nada raro. Entonces nosotros lo que estamos pidiendo, sin ánimo de nada, es simplemente que un compañero que hizo una propuesta, y quiere volver a conversar con los integrantes de la Comisión y es eso lo que estamos pidiendo.

Capaz que el informe de Comisión sea el mismo, no estamos hablando de prepo ni de presiones señor Presidente, simplemente lo que estamos pidiendo es que se posponga una semana más de levantar la mano para el informe que estamos de acuerdo.

Lo único que estamos haciendo es lo que ocurre cuando algún compañero edil tiene alguna duda, es que el informe vuelva a la Comisión y luego se considera, si se ponen de acuerdo bárbaro, y si no habrá dos informes.

Acá no estamos hablando de prepo, ni de nada de eso, estamos utilizando un mecanismo que se usa habitualmente, que seguramente no va a cambiar lo que dice el informe, pero me parece que es justo que el edil proponente tenga un espacio para poder hablarlo con la Comisión.

Es simplemente eso, y esa es la moción que hicimos que vuelva a la comisión y que se convoque a la edil proponente, estamos hablando del punto dos no estamos hablando del primer punto.

Muchas gracias.

SR: PRESIDENTE: Señora Techera.

SRA: TECHERA: Creo que dos informes de Comisión no van a salir, porque en la Comisión vamos a ser los mismos y ya hicimos informe.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Schubert Núñez.

SR: NUÑEZ: En ningún punto de la exposición que hice el martes pasado se le pedía plata a la Junta, primera cosa que quiero aclarar, si la Comisión me hubiese recibido quizás no fuera este el ámbito para explicar las cosas, pero como la Comisión o no me dio esa posibilidad, ni tampoco le dio la posibilidad a los clubes rotarios, a los que les interesa aportar sobre el tema, probablemente si hubiese dilucidado el tema en el ambiente que correspondía y no de la manera que se está dando en este momento. Eso es lo que quería aclarar.

Solicitaría señor Presidente, que se reviera y volviera a la Comisión, como ya fue planteado, para que se me pudiera recibir, y habiéndome recibido se podía explicar los puntos, porque tampoco los puntos que tomaron para elaborar el informe no son la base de lo que yo planteo.

Entonces señor Presidente, después de eso ahí sí que la Comisión convoque a los clubes para poder instrumentar lo que yo pido, que obviamente lo tienen que hacer los clubes estamos totalmente de acuerdo, no se le está pidiendo plata ni a la Junta ni a la Intendencia, pero hay que ver la manera, porque creo que tanto la Intendencia como la Junta Departamental tienen que ser lo que vean, los que organicen la manera que se van a hacer los arreglos en un espacio público.

No creo que se le pueda dejar a Instituciones al libre albedrío a que hagan lo que se le antoje. Me parece señor Presidente, que aquí no se está tratando de someter a las Comisiones a que elaboren el informe cómo uno pretende, pero sí que las cosas se estudian desde otro punto y con más seriedad.

Gracias Señor Presidente.

SR: PRESIDENTE: Quiero informarle, que los señores ediles todos tienen acceso a las Comisiones no tienen voto, pero tienen voz en todas ellas.

SR: S. NUÑEZ: Señor Presidente a mí ni siquiera se me convocó y fui la persona que hice la propuesta, ni siquiera se me convocó.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Priliac.

SR: PRILIAC: Dos segundos simplemente para aclarar.

Hice uso de mi rol de Coordinador, por suerte Schubert transmitió su inquietud de forma directa. y obviamente la idea era recalcar que estábamos de acuerdo con la primera medida que se había adoptado en la Comisión, o sea no tenemos inconveniente, pero está bueno como plantea el edil Schubert Núñez, porque hay

muchas cosas que falta coordinar y era esa mi primera propuesta, juntar ambas partes para coordinar algunos detalles que pudieran quedar inconclusos.

Para que no se mal interprete lo que dije.

Gracias Presidente.

Tiene la palabra la edil Graciela Nassi.

SRA. NASSI:- Gracias Presidente, primero que entiendo que el señor edil no pidió ser recibido en la Comisión por eso es que no estuvo.-

En segundo término estoy pidiendo que se vote así términos con esto, porque la verdad que con una Comisión estar más de media hora ya es lamentable.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Anteriormente a poner a consideración el informe de Comisión, tengo que someter a votación la moción del edil Molina como moción de Orden de rever el tema para que el mismo vuelva a Comisión.-

Así que pongo a consideración del Plenario la moción para que el tema vuelva a Comisión.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Negativa 11 en 27

Sometemos a votación el informe producido por la Comisión de Cultura.-

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 27

Pasa fundamentar su voto tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Presidente, simplemente no acompañé porque me parece que no era de tanta celeridad el no esperar una semana más, no vote a favor no porque esté en contra del informe, que quede claro, estoy a favor pero me parece que es una falta de compañerismo a un compañero edil una semana más para explicar sobre un planteo que realizó, esa es mi visión y por eso es que no acompañé el informe de Comisión.

Entonces me parece que lo justo era haberlo recibido como lo hacemos tantas veces, tomarnos una semana más para discutir o rever una situación. Pero bueno respetando por supuesto las mayorías fue que en este caso no acompañé el informe.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

Para fundamentar su voto tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ:- Gracias Presidente, he votado negativamente el informe en atención al debate que se formó sobre el segundo punto y en atención a lo que recién ...me ampara por favor ... gracias Presidente, vio que a veces el disturbio es adentro y no tanto afuera ... está perdonado señor edil .

Presidente, volviendo al punto votamos negativo viendo que en el segundo punto en la cuestión del homenaje estamos de acuerdo si en el hecho de que el homenaje tiene que ir por parte del Club que tiene interés, eso no hay discusión, lo que si me parece raro y ya ha pasado y en eso concuerdo con lo que decía en la discusión el edil Molina, y que tome como base en la votación, que ha pasado que los informe han vuelto, incluso ha pasado que la Comisión al interpretar el pedido de un edil normalmente se le convoca o pide una aclaración para tener algún argumento más y no errar en su interpretación, porque la interpretación obviamente según como cada uno lee y quiera interpretar.

Entonces Presidente en función de ese punto votamos negativamente el informe habiendo acompañado el pase de nuevo a la Comisión.-

Y en el primer punto Presidente como dijimos de que está bien no quitarle las posibilidades de aprendizaje a algunos rochenses, pero si está bueno señor Presidente de que los estudiantes que opten por elegir lenguas si lo hagan tratando de tener más insumos para la vida cotidiana Presidente, para el mercado laboral y para el mundo en que estamos insertos, porque hay una tendencia Presidente, uno antes de

ser ciudadanos del Uruguay o ciudadanos del Brasil o de Argentina es ciudadano del mundo Presidente, entonces entendemos ...Presidente estoy fundamentando el punto y en el informe había dos puntos Presidente. entonces algunos ediles parece que son miopes ...

SR. PRESIDENTE:- Bueno vamos a no agredir...vamos amparar al edil en el uso de la palabra pero no vamos a agredir vamos a...

SR. VALDEZ:-Pero primero se nos dice que no podemos discutir el informe y ahora se nos dice que nos vamos del tema cuando el informe tenía dos puntos, entonces vamos a ponernos de acuerdo Presidente.-

Volviendo al tema y quiero terminar Presidente, lo que hay que tratar es hacer énfasis es de perfeccionar a todos a que se puedan insertar en un mundo, que como decía se es ciudadano uruguayo, se es ciudadano argentino o brasilero, lo primero es ser ciudadano del mundo, entonces hay que tratar que en la tendencia en que está el mundo, en que está el planeta, vayan también los que elijan hablar esos idiomas y que traten de perfeccionarse. Entonces es darles más herramientas, viendo el mercado laboral de hoy, y después poder ver a los jóvenes que cada uno pueda elegir lo que pueda, bueno, eso es secundario, primero lo primero y es poder tener todas las herramientas para insertarse en un mundo que obviamente va en otro camino.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE.- A usted, señor edil.

Señor edil Priliac, para fundamentar.

SR. PRILIAC. Voté afirmativo, más allá de que Silva Más me hizo acuerdo, porque yo desde un principio estaba de acuerdo con la resolución, porque es la finalidad es que se pudiera afinar un poco más los detalles, en lo que se iba a hacer y para ello es que solicitaba que se convocara la Comisión de nuevo, y supuse que en ese sentido no iba a haber problema.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.-

Señora edila Mary Núñez, tiene la palabra.

SRA. NUÑEZ. Fundamentar compañero mi voto.

Mire yo soy una persona muy sencilla y muy sincera, yo al señor a quien queríamos homenajear, y que tendrá todos sus méritos, no lo conozco ni lo quiero conocer tampoco, ¿verdad?, a mí los Rotarios no me dicen nada, pero está perfecto que existan y que se quiera tratar el asunto, nosotros no queríamos quitar la posibilidad, ¿verdad?, por eso hicimos lo que hicimos, que esto tenga un trámite, que siga adelante y que se considere, los señores rotarios, que yo los he visto en acción en la sociedad, saben muy bien lo que tienen que hacer y qué lugares concurrir para hacer este tipo de homenajes, son grupos fuertes, dentro de la sociedad, son grupos muy organizados y no van a molestar, ni van a dañar el medio ambiente, la Junta podrá estar, o no, si creo que debe estar la Intendencia como dijo el edil Núñez, entonces nosotros, hicimos dos cosas, dar trámite a la solicitud de Martínez de estudiar el idioma Mandarín, ojalá se implante, porque no, siempre aprender es bueno. Y dar trámite a la solicitud del edil Núñez de pasar a los rotarios, creo que las dos acciones pueden tener derivaciones sociales, entonces porqué está tan mal, creo que era lo que la Comisión debió hacer y eso juzgamos las cuatro que integramos ese día la Comisión, tal vez otros tengan otra visión, la acepto, pero esa fue la nuestra y eso fue lo que defendimos acá.-

Gracias compañero.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edila.

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Rocha 4 de setiembre de 2018

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Nelba Inceta, Graciela Techera, Víctor Molina, Pura Rivero, Gladys Pereyra, Schubert Núñez y Esther Solana.

En la oportunidad se considera la respuesta dada por los señores Fiscales Letrados Departamentales, a la invitación cursada por la Junta Departamental, en tal sentido se continuará estudiando el tema y se tomará una resolución en próximas reuniones.

(Fdo.) Nelba Inceta. Esther Solana. Graciela Techera. Gladys Pereyra. Pura Rivero. Víctor Molina y Schubert Núñez.

SR. PRESIDENTE. Bien los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.

Tenemos un trámite que solicita la edil Andrea Silvera, entregado a la Mesa por el cual solicita alumbrado público para algunas calles de Castillos, solicita que pase al Municipio de Castillos y a UTE.

No habiendo más trámites se levanta la Sesión.

Muchas gracias señores ediles.

-Es la hora 21 y 48 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 159

Sesión Ordinaria del 4 de setiembre de 2018

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Cosme Molina, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Saúl Brener, Leticia Méndez, Blanca García, Eduardo Trabuco y Laureano Moreira.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Cristian Martínez y Graciela Saroba.

Con aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Nadina Fernández, Gabriel Correay Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi, Nicasio Moreno, Vilma Olivera, Víctor Molina, Andrea Silvera y Eduardo Quintana.

